



9

2

Resolución Directoral No. 030-2006-AGN/OTA

Lima, 28 de Abril del 2006

Visto, el Informe N° 077-2006-AGN/OTA-OA, de fecha 28 de Abril de 2006, la Oficina de Abastecimiento, órgano encargado de las adquisiciones y contrataciones, solicita la emisión de la resolución de aprobación de Bases de las Adjudicaciones de Menor Cuantía N°s 0031-2006-AGN y el 0032-2006-AGN – 1era. Convocatoria, para atender los requerimientos de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 086-2006-AGN/J, se delegó en el Director General de la Oficina Técnica Administrativa la facultad de aprobar las Bases de los procesos de selección referidos a las Adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía, para las adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios y consultoría realizadas por el Archivo General de la Nación;

Que, la Oficina de Abastecimiento ha sido autorizada a conducir las Adjudicaciones de Menor Cuantía - AMC, iguales o menores a cuatro Unidades Impositivas Tributarias (4 UIT);

Que, es necesario aprobar las Bases Administrativas de los referidos procesos de selección;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, la Resolución Jefatural N° 049-2006-AGN/J y la Resolución Jefatural N° 086-2006-AGN/J;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, los textos de las Bases Administrativas de las Adjudicaciones de Menor Cuantía, que se detallan:

AMC N° 0031-2006-AGN: Contratación del Servicio de Apoyo Técnico en Derecho para la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

AMC N° 0032-2006-AGN : Contratación del Servicio de un Especialista Técnico-Archivístico para la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio

/.





26-1-2006 P. 12-12-06

1.



ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina de Abastecimiento en mérito de la Resolución Jefatural N° 049-2006-AGN/J, de fecha 10.02.06, procederá de acuerdo a lo establecido al Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina Técnica Administrativa

[Signature]
Econ. Guido Polanco Roldán
Director General

